Nota DNCP-DGTIC N° 29/2023

Asunción, 11 de diciembre de 2023.

Señor
Ing. Klauss Pistilli
Director General de Gobierno Electrónico
MITIC
Presente

Por este medio le hacemos llegar nuestra conformidad y aceptación del producto nro. 10 planificado en el contrato con la firma Konecta S.A. en referencia al proyecto: ***Consultoría para los Servicios de Desarrollo de Software para las Compras Públicas electrónicas (DNCP)*** en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital - ID N° 389000 del portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

En ese sentido adjuntamos el formulario de aprobación del producto nro. 10, correspondiente a los trabajos realizados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de la etapa de "Mantenimiento y Maduración del software".

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación

Lic. Fabiola Cristaldo
Directora General de TIC

PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

Préstamo 4650/OC PR

REVISIÓN / APROBACIÓN DE INFORMES

IDENTIFICADOR DEL PROYECTO	
Denominación	SBCC 02/2021. Consultoría para los Servicios de Desarrollo de Software para las Compras Públicas Electrónicas (DNCP) – ID N° 389.000
Contrato N°	065/2021
Empresa	Konecta S.A.
Fecha del contrato	18/10/2021
Monto Adjudicado	Gs. 6.278.800.000

INFORMACIÓN GENERAL		
Concordancia del periodo reportado con el plan de trabajo	Cumple conforme el periodo previsto.	
Verificación del Porcentaje de Ejecución	100% conforme el entregable 10	
Cumplimiento de metodología implementada	**Cumple** √	**No Cumple** ☐

Verificación de la funcionalidad de Productos entregados		
Productos	**Cumplimiento de los Resultados**	**Medio de verificación**
Informe correspondiente a la etapa de Mantenimiento y maduración del software.	Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se llevaron a cabo trabajos de ajustes sobre los diferentes módulos, prioritariamente sobre las aplicaciones que fueron puestas en producción en el mes de octubre, entre las que se citan las de Control de Acceso, Módulo de Proveedores y Módulo de ofertas electrónicas. Se incluye en el informe el porcentaje de asistencia de los miembros del equipo, el cual se considera acorde a lo estipulado en el contrato de referencia. Se aclara que la DNCP está conforme con el porcentaje de asistencia para esta etapa.	Informe nro. 10
Lecciones aprendidas	Se hicieron ajustes al procedimiento de puesta en producción de aplicaciones con el fin de mejorar la integración de los desarrollos realizados por los diferentes equipos de trabajo.	

Verificado por: David Reese, Coordinador de Sistemas, DNCP. **Fecha: 11/12/2023**	**Firma**	**Supervisado por:** Fabiola Cristaldo, Directora General de Tecnología de la Información y Comunicación, DNCP. **Fecha: 11/12/2023**	**Firma**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación